MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	381128
Número de orden de compra a modificar:	112177

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-20 13:49:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor		
Fecha de vencimiento	2023-10-31	2024-01-31		

Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
106454	Transporte 6 Segmentos	2524	2524	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
140	Aiticulo	Caritidad	Officac	1 16010	Odenta	Iotai

1	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 159 - Pasajeros: 40	27.0	0.55 Metros	32288545.84	2524	871790737.68
2	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 179 - Pasajeros: 30	23.0	0.55 Metros	32956239.68	2524	757993512.64
3	tra02Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 146 - Pasajeros: 19	16.0	0.55 Metros	23195220.09	2524	371123521.44
4	tra02Peajes	1.0	Unidad	0.00	2524	0.00

Artículos editados y/o agregados

Time.	Ma	Autionia	Contidod	Linial and	Dunnin	Cuanta	Total
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	ı otal
•							

Editado	1	tra02 Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 159 - Pasajeros: 40	27.00	0.55 Metros	34063550.93	2524	919715875.11
Editado	2	tra02 Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 179 - Pasajeros: 30	23.00	0.55 Metros	42418050.57	2524	975615163.11
Editado	3	tra02 Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 146 - Pasajeros: 19	16.00	0.55 Metros	35269444.25	2524	564311108.00

Detalle o justificación de la aclaración

La SED en aras de garantizar el derecho fundamental a la educación a través del PME, evidencia que la operación de rutas escolares en el distrito capital es dinámica, como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho de que las diferentes tipologías varían dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, por esto es necesario modificar la Orden, adicionando recursos por \$ 458.734.374 en las tipologías así: Aumento de las tipologías: BUS URB en 236hrs, BUSETA URB en 1182hrs, MICRO URB en 1216hrs. Adicional teniendo en cuenta que el actual plazo de ejecución de la orden de compra se termina el 31/10/23 es necesario modificar el plazo de ejecución así: hasta el 31/01/24 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra. La presente modificación se encuentra respaldada a través del proyecto de inversión número 7736 a cargo de la DBE, con número de radicado S-2023-320304 y con aceptación del proveedor a través de comunicado del día 19 de octubre de 2023.

Firma ordenador del gasto

Nombre:Carlos Alberto Reverón Peña

Documento:79791002

Firma de proveedor

Nombre: WILSON CAMILO SUAREZ PINZON

Documento: 80.931.935



RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA

Radicado

No. Referencia

Fecha

S-2023-320304

19-10-2023

Ver Asunto

Bogotá D.C., octubre de 2023

Señor

WILSON CAMILO SUÁREZ PINZÓN

Representante Legal

Unión Temporal SRD Transporte de Pasajeros Colombia

Teléfono: 318 3540340

Ciudad

Correo: licitaciones@utsrd.com, directorgeneral@rutranscol.com, gerencia@rutranscol.com, coordinadorsed@utsrd.com,

supervisoraar@utespecialescolombia.com

Asunto: Solicitud de intención ante posible adición, redistribución de recursos y prórroga de la orden de Compra No. **112177** segmento **11 Semestre II**.

Respetado señor Suárez, cordial saludo.

De acuerdo con el análisis realizado por la interventoría que ejerce vigilancia y control sobre la orden de compra No. 112177 segmento 11 segundo semestre y como es de su conocimiento, la operación de las rutas escolares en el distrito capital es dinámica, tal como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho en que la utilización de las diferentes tipologías varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, la Secretaría de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permita el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, está considerando modificar la orden referida en el asunto, en los términos que se exponen a continuación:

Así las cosas, teniendo en cuenta la proyección de la operación diaria de las rutas asignadas al segmento y con el fin de garantizar una atención adecuada a los usuarios de los servicios de transporte se propone la siguiente adición, prórroga y redistribución de recursos por valor de \$ 458.734.374 correspondiente a 2.633 horas adicionales de la orden de compra:

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR ODC INICIAL	TOTAL HORAS	VALOR ODC MODIFICACIÓN	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN
112177	11_SII_2023	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	URBANO	\$ 203.073	\$ 871.790.738	4.293	\$ 919.715.875	4.529
112177	11_SII_2023	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	URBANO	\$ 184.113	\$ 757.993.513	4.117	\$ 975.615.163	5.299
112177	11_SII_2023	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	MICROBÚS	URBANO	\$ 158.871	\$ 371.123.521	2.336	\$ 564.311.108	3.552
					Total	\$ 2.000.907.772	10.747	\$ 2.459.642.146	13.380

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil – Archivo proyecciones V55.

Adicionalmente, la interventoría informa que la Orden de Compra en mención cuenta con recursos; que persiste la necesidad de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), para la operación de rutas del año 2023 de acuerdo con el calendario escolar (Resolución 3685 del 31 de octubre de 2022 por medio del cual se establece el calendario académico para el año 2023) por lo anterior se propone la prórroga de la orden e comento hasta el **31 de enero de 2024** o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en realizar la prórroga, adición y redistribución de recursos a la orden en comento, en las condiciones aquí

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195





expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

¡La educación en primer lugar!

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil.

Revisó: Martha Inés Güiza Rojas - Contratista DBE

Lilian Rocío Mendoza Monroy – Contratista DBE

Juan Carlos Zambrano Grisales – Contratista DBE

Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - contratista DBE

Carlos Andrés Álvarez – contratista DBE



Información: Línea 195











MEDELLIN, ANTIOQUIA 19 DE OCTUBRE DE 2023

SEÑORES SECRETARIA DE EDUCACION Ciudad

REF. ACEPTACION MODIFICACION ORDEN DE COMPRA 112177 SEGMENTO 11.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar a la entidad que aceptamos la modificación solicitada referente de la orden de compra No. 112177 del segmento 11 de conformidad con el contenido del radicado No. S-2023-320304.

Cordialmente,

WILSON CAMILO SUAREZ PINZON

REPRESENTANTE LEGAL

UT SRD TRANSPORTE PASAJEROS DE COLOMBIA



Bogotá, octubre de 2023

MODIFICACIÓN No.1 JUSTIFICACIÓN PRÓRROGA, ADICIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ORDEN DE COMPRA DE TRANSPORTE No. CCE 112177 SEGMENTO 11 SEMESTRE II - UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

NIT 901.668.643-1

En el sistema legal colombiano, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes gozan de una protección especial, cuya base se encuentra fundamentada en el bloque de constitucionalidad, compuesto por la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado.

Al respecto, el artículo 44 de la Constitución impone a la familia, a la sociedad y al Estado la obligación de asistir y proteger la niñez para garantizar su desarrollo armónico e integral. En este sentido, los derechos de los niños se consideran fundamentales para todos los efectos, permitiendo asegurar su ejercicio y goce con total plenitud.

Al mismo tiempo, el artículo 45 Constitucional señala que "(...) el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral y que el Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud".

El artículo 67 ibidem, a su vez dispone la educación como "derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación y corresponde al Estado "[...] regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo".

En concordancia con lo descrito anteriormente la Secretaría de Educación de Distrito brinda el servicio de transporte en la modalidad de rutas escolares en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 273 de 2007 del Concejo de Bogotá D.C., que en su artículo 2 establece: "La Secretaría de Educación cuando no pueda suministrar el servicio educativo cerca de la residencia del estudiante y con el fin de garantizar la asistencia de las y los estudiantes a los Colegios Distritales Oficiales, brindará el servicio de transporte escolar en dos modalidades, sin detrimento de las gestiones que pueda adelantar para el establecimiento de convenios con las empresas operadoras de transporte público masivo: a) Transporte escolar en rutas contratadas por la Secretaría y b) Subsidio de Transporte, casos condicionados a la asistencia escolar".

En este sentido la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil, ofrece el servicio de transporte para los estudiantes en el sistema educativo oficial. Es por ello que la Dirección de Bienestar Estudiantil, vela por garantizar las rutas escolares dentro de la Movilidad Escolar, como una de sus modalidades del PME, la misma se encuentra incluida en el Proyecto 7736 "Fortalecimiento del Bienestar Estudiantil" en el cual se encuentra el componente de "Programa de Movilidad Escolar" cuyo objetivo consiste en promover el acceso y la permanencia contribuye a materializar el derecho fundamental a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital, ofreciendo rutas escolares (urbanas y rurales), que cumplan con los recorridos Paradero – Colegio – Paradero, durante el calendario escolar, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Manual Operativo, adoptado mediante la Resolución Distrital No.039 de 2018.

Derivado del proceso de selección No. **SED_SA_AM_DBE_030_2023** mediante la modalidad de selección abreviada a través del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, y que tenía por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195





ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL" la Secretaría de Educación adjudicó seis (6) segmentos que permitiera la prestación de servicio de rutas escolares para el segundo semestre de la vigencia 2023, dentro de los que se encuentra la orden de compra objeto de la presente modificación.

Aunado a lo anterior la SED suscribió, a través del proceso SED_CM_A_DBE_098_2022, el contrato número CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022 con la firma Interventora SCAIN CONSULTORES S.A.S BIC, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR"; y quien a su vez el día 07 de julio de 2023 suscribió el acta de inicio de la orden de compra 112177 con el contratista UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA.

Ahora bien, la presente modificación se sustenta en el reporte dado por la interventoría mencionada partiendo de su obligación de realizar el control financiero al contrato en mención y con base en la proyección de los servicios a prestar por cada una de las tipologías, esto mediante oficio No. **PC-PC22-01140-2023** Alerta agotamiento recursos órdenes de compra Acuerdo Marco 2023-II, en el cual informó el estado actual de recursos disponibles en las órdenes de compra que están siendo ejecutadas incluyendo la **112177**, y en donde reportan lo siguiente:

ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	ODC	TIPOLOGÍA	VALOR HORA	VALOR ODC INICIAL	VALOR EJECUTADO PROYECCIÓN	SALDO	DÍAS DISPONIBLES
URBANO	11_SII_2023	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	BUS	\$ 203.073	\$ 871.790.738	\$ 598.658.084	\$ 273.132.674	27
URBANO	11_SII_2023	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	BUSETA	\$ 184.113	\$ 757.993.513	\$ 631.507.830	\$ 126.485.679	10
URBANO	11_SII_2023	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	MICROBÚS	\$ 158.871	\$ 371.123.522	\$ 344.592.002	\$ 26.531.519	4
					Total	\$ 2.000.907.772	\$ 1.574.757.915	\$ 426 149 872	

Fuente: Archivo Control Horas – Interventoría 2023.

En este sentido la interventoría expresa que "(...) se informa para efectos que la SED en su calidad de Entidad Líder de la necesidad, analice, considere y decida si se procede a realizar la modificación contractual necesaria para el traslado de recursos entre tipologías o las demás definiciones de carácter contractual tendientes a atender la prestación del servicio de rutas (...)".

Es necesario precisar que considerando las particularidades de la operación del servicio de transporte especial escolar se presentaron situaciones que afectaron la programación realizada tales como: traslado de estudiantes matriculados por cambios de domicilio, nuevas solicitudes de activación de servicios por parte de las IED, lo que significó un incremento de los requerimientos de servicios de rutas escolares por parte de las IED las cuales se ven reflejadas en el agotamiento de recursos de la tipologías Bus urbano y Buseta urbana; considerando que inicialmente estas tipologías operarían con veintisiete (27) y veintitrés (23) vehículos respectivamente; sin embargo, se identificó el incremento de solicitudes de servicios de rutas escolares por parte de las IED en estas tipologías, por lo que actualmente se está prestando el servicio con cincuenta y cinco (55) Buses urbanos y cincuenta y dos (52) Busetas urbanas; entre rutas regulares y complementarias, según sábana de rutas compartida por la Interventoría. La situación narrada generó que el consumo de horas planeado se agotara de manera más rápida en el tiempo, lo que sustenta la necesidad de realizar la adición y redistribución de recursos

Ahora bien, considerando los cronogramas académicos de la Secretaría de Educación y la necesidad de garantizar la prestación del servicio de los estudiantes beneficiados de la modalidad de rutas escolares, para propender por su acceso permanencia al sistema educativo del distrito, se hace necesario realizar la prórroga del plazo de ejecución de la presente orden de compra para poder proveer el servicio durante la totalidad de la vigencia del presente año y garantizar el servicio de la rutar escolar en el inicio del

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195





calendario escolar 2024, considerando los tiempos asociados a los procesos administrativos y logísticos enmarcados en las características particulares del inicio de la operación del calendario académico.

En lo que respecta al segmento 11 segundo semestre, orden de compra 112177, con base en los valores unitarios ofertados, el valor total del segmento y las proyecciones realizadas por la entidad es necesario adicionar redistribuir recursos por un valor de \$ 458.734.374 correspondientes a 2.633 horas entre las tipologías Bus urbano, Buseta urbano y Microbús urbana; adicionalmente, teniendo en cuenta que el actual plazo de ejecución de la orden de compra se termina el 31 de octubre de 2023, y de acuerdo con el comunicado de la interventoría No. PC-PC22-01140-2023 se cuentan con recursos, y es necesario realizar modificación al plazo de ejecución el cual guedará así: hasta el 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.

Expuesto lo anterior, la Dirección de Bienestar Estudiantil, realizó la proyección descrita a continuación de los recursos en cada una de las tipologías asociadas a la orden de compra para poder dar cumplimiento con la operación; esto conforme al oficio remitido por la interventoría a través de su comunicación de alerta agotamiento recursos órdenes de compra Acuerdo Marco 2023-II.

OI	DC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR ODC INICIAL	TOTAL HORAS	VALOR ODC MODIFICACIÓN	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE AGOTAMIENTO
112	2177	11_SII_2023	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	URBANO	\$ 203.073	\$ 871.790.738	4.293	\$ 919.715.875	4.529	31/01/2024
112	2177	11_SII_2023	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	URBANO	\$ 184.113	\$ 757.993.513	4.117	\$ 975.615.163	5.299	31/01/2024
112	2177	11_SII_2023	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	MICROBÚS	URBANO	\$ 158.871	\$ 371.123.521	2.336	\$ 564.311.108	3.552	31/01/2024
						Total	\$ 2.000.907.772	10.747	\$ 2.459.642.146	13.380	,

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil – Archivo proyección v55

Expuesto lo anterior, cabe señalar que, desde el punto de vista técnico, el Programa de Movilidad Escolar de la SED, a través de su modalidad Rutas de Transporte Especial Escolar, estima que con la presente modificación se prestará el servicio de transporte escolar a los siguientes colegios y beneficiarios.

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	CANTIDAD DE RUTAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	
		PUERTA DE TEJA	2	25	
	COLEGIO COSTA RICA (IED)	PUERTA DE TEJA / SEDE C	1	17	
		REPUBLICA DE COSTA RICA	4	74	
	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	LUIS ANGEL ARANGO SEDE C FILARMÓNICA	24	818	
	COLEGIO LOIS ANGEL ARANGO (IED)	PARQUE SAUZALITO	32	25 17 74 818 1001 37 32 26 38 32 36 174 85 22 65 59 332	
		GIMNASIO ACADÉMICO	1	37	
FONTIBÓN		SANTA CECILIA	1	32	
		SEDE B / GIMNASIO ACADÉMICO	1	26	
	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN	SEDE B / GIMNASIO ACADÉMICO	1	38	
	(IED)	VILLEMAR EL CARMEN / GIMNASIO ACADÉMICO	2	32	
		VILLEMAR EL CARMEN/ GIMNASIO ACADÉMICO	1	36	
	COLEGIO CASTILLA (IED)	NUEVA CASTILLA	5	174	
	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA	5	85	
	COLEGIO ISABEL II (IED)	ISABEL II	1	22	
	COLLOIO ISABLE II (ILD)	ISABEL II/PIO XII			
KENNEDY	COLEGIO KENNEDY (IED)	LOS HÉROES / ROSA MARÍA GORDILLO / LOS HÉROES	4	59	
	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	LA AMISTAD	12	332	
	COLEGIO PROSPERO PINZÓN (IED)	PROSPERO PINZÓN	4	90	
	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	CREA CASTILLA	14	388	
		CASTILLA	2	52	

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195





	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	VISIÓN DE COLOMBIA	3	102
LOS MÁRTIRES	COLEGIO REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	REPÚBLICA DE VENEZUELA / SAMPER MENDOZA	1	7
	TOTAL	124	3512	

Fuente: Sábana de rutas Interventoría 2023

Frente a lo anterior, el representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA, Señor Wilson Camilo Suárez Pinzón, mediante comunicado con fecha 19 de octubre de 2023, manifestó su conformidad con las condiciones aquí descritas, en respuesta al oficio S-2023-320304. Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar la prórroga, adición y redistribución de recursos por valor de \$ 458.734.374 de la orden de compra que permita contar con horas disponibles en cada una de las tipologías requeridas para garantizar el servicio de rutas escolares.

Proveedor

Pasajeros Colombia Cedula No.: 80.931.935

Nombre: WILSON CAMILO SUÁREZ PINZÓN

Representante legal Unión Temporal SRD Transporte de

Ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA Cargo: Subsecretario de Acceso y Permanencia

Cedula No.: 79.791.002

Nombre: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Cargo: Director de Bienestar Estudiantil.

Cedula No.:79.683.203

BOGOTA

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195



PC-PC22 -01140-2023 Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., octubre 9 de 2023.

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Atte. Juan Carlos Zambrano Coordinador Control de la Operación Dirección de Bienestar Estudiantil Av. El Dorado No. 66 - 63 Ciudad

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Alerta agotamiento recursos órdenes de compra Acuerdo Marco 2023-II.

Respetados señores:

De acuerdo con los lineamientos y directrices emitidas por la Entidad Contratante SED, en desarrollo de la ejecución de los contratos 2023 objeto de la presente comunicación, nos permitimos notificar a partir de la información de la operación actual, que para las tipologías y segmentos que relacionamos a continuación, los recursos comprometidos en los diferentes contratos soportan la ejecución para máximo los días mencionados en cada tipología.

ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	# ORDEN DE COMPRA	TIPOLOGIA	HORAS DISPONIBLES	DIAS DISPONIBLES	Fecha final de operación proyectada
URBANO	6_SII_2023	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	111656	BUS	1790	32	1/12/2023
URBANO	6_SII_2023	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	111656	BUSETA	744	21	16/11/2023
URBANO	6_SII_2023	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	111656	MICROBUS	416	13	2/11/2023
URBANO	4_SII_2023	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	111957	BUS	400	7	25/10/2023
URBANO	4_SII_2023	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	111957	BUSETA	303	7	25/10/2023
URBANO	4_SII_2023	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	111957	MICROBUS	206	4	20/10/2023
URBANO	15_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112156	BUS	616	11	31/10/2023
URBANO	15_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112156	BUSETA	446	10	30/10/2023
URBANO	15_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112156	MICROBUS	268	12	1/11/2023
URBANO	11_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	BUS	1345	27	24/11/2023
URBANO	11_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	BUSETA	687	10	30/10/2023
URBANO	11_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112177	MICROBUS	167	4	20/10/2023
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	BUS	1321	31	30/11/2023
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	BUSETA	332	12	1/11/2023
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	MICROBUS	2337	31	30/11/2023
URBANO	21_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112179	BUS	2030	36	25/01/2024
URBANO	21_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112179	BUSETA	1312	29	28/11/2023
URBANO	21_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112179	MICROBUS	1205	28	27/11/2023
URBANO	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	BUS	155	7	25/10/2023
URBANO	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	BUSETA	46	2	18/10/2023
URBANO	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	MICROBUS	343	11	31/10/2023
RURAL	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	BUS	48	2	18/10/2023





			# ORDEN		HORAS	DIAS	Fecha final de
ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	DE COMPRA	TIPOLOGIA	DISPONIBLES	DISPONIBLES	operación proyectada
RURAL	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	BUSETA	36	4	20/10/2023
RURAL	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	MICROBUS	112	14	3/11/2023
RURAL	8_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112828	Peajes	0		
URBANO	7_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113196	BUS	836	12	1/11/2023
URBANO	7_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113196	BUSETA	111	4	20/10/2023
URBANO	7_SII_2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113196	MICROBUS	117	4	20/10/2023
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	BUS	679	13	2/11/2023
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	BUSETA	586	28	27/11/2023
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	MICROBUS	956	31	30/11/2023
URBANO URBANO	3_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112919 112919	BUS BUSETA	864 419	11 12	31/10/2023 1/11/2023
URBANO	3_SII_2023 3_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023 UNION TEMPORAL VET 2023	112919	MICROBUS	197	7	25/10/2023
RURAL	3_SII_2023 3_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023 UNION TEMPORAL VET 2023	112919	BUS	54	3	19/10/2023
RURAL	26 SII 2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112869	BUS	599	8	26/10/2023
RURAL	26 SII 2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112869	BUSETA	93	1	17/10/2023
RURAL	26 SII 2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112869	MICROBUS	66	9	27/10/2023
URBANO	25 SII 2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUS	280	8	26/10/2023
URBANO	25 SII 2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUSETA	495	22	17/11/2023
URBANO	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	MICROBUS	56	20	15/11/2023
RURAL	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUS	648	12	1/11/2023
RURAL	25_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113198	BUSETA	334	11	31/10/2023
URBANO	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	BUS	601	7	25/10/2023
URBANO	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	BUSETA	507	8	26/10/2023
URBANO	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	MICROBUS	196	25	22/11/2023
RURAL	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	BUS	369	12	1/11/2023
RURAL	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	BUSETA	260	11	31/10/2023
RURAL	24_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112632	MICROBUS	74	10	30/10/2023
URBANO	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	BUS	30	7	25/10/2023
URBANO	23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112868	MICROBUS BUS	116	4	20/10/2022
RURAL RURAL	23_SII_2023 23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023 UNION TEMPORAL VET 2023	112868 112868	BUSETA	164 144	2	20/10/2023 18/10/2023
RURAL	23_3II_2023 23_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023 UNION TEMPORAL VET 2023	112868	MICROBUS	325	10	30/10/2023
URBANO	22 SII 2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112920	BUS	637	7	25/10/2023
URBANO	22 SII 2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112920	BUSETA	583	31	30/11/2023
URBANO	22 SII 2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112920	MICROBUS	174	21	16/11/2023
URBANO	20 SII 2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113197	BUS	365	5	23/10/2023
URBANO	20_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113197	BUSETA	167	4	20/10/2023
URBANO	20_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113197	MICROBUS	192	7	25/10/2023
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUS	1259	62	1/03/2024
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUSETA	730	36	25/01/2024
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	MICROBUS	389	32	1/12/2023
RURAL	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUS	516	21	16/11/2023
RURAL	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUSETA	330	22	17/11/2023
RURAL	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	MICROBUS	56	28	27/11/2023
URBANO URBANO	18_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023 UNION TEMPORAL VET 2023	112895 112895	BUS BUSETA	821 353	27 15	24/11/2023
URBANO	18_SII_2023 18_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023 UNION TEMPORAL VET 2023	112895	MICROBUS	489	13	7/11/2023 2/11/2023
URBANO	16 SII 2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113287	BUS	370	6	24/10/2023
URBANO	16 SII 2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113287	BUSETA	152	2	18/10/2023
URBANO	16 SII 2023	UNION TEMPORAL ANDINO 2022	113287	MICROBUS	448	6	24/10/2023
URBANO	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUS	352	6	24/10/2023
URBANO	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUSETA	52	5	23/10/2023
URBANO	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	MICROBUS	78	13	2/11/2023
RURAL	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUS	113	9	27/10/2023
RURAL	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	BUSETA	208	17	9/11/2023
RURAL	14_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112867	MICROBUS	60	4	20/10/2023
URBANO	13_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112866	BUS	833	13	2/11/2023
URBANO	13_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112866	BUSETA	541	10	30/10/2023
URBANO	12_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112865	BUS	859	9	27/10/2023
URBANO	12_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023 UNION TEMPORAL VET 2023	112865	BUSETA MICROBUS	711	12	1/11/2023
URBANO URBANO	12_SII_2023 1 SII 2023	UNION TEMPORAL VET 2023 UNION TEMPORAL VET 2023	112865 112891	BUS	343 91	12 6	1/11/2023 24/10/2023
URBANO	1_SII_2023 1_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023 UNION TEMPORAL VET 2023	112891	BUSETA	89	4	20/10/2023
URBANO	1 SII 2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	MICROBUS	68	6	24/10/2023
RURAL	1 SII 2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	BUS	245	4	20/10/2023
RURAL	1_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	BUSETA	38	3	19/10/2023
RURAL	1_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112891	MICROBUS	21	5	23/10/2023
RURAL	27_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113286	BUS	528	37	26/01/2024
RURAL	27_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113286	BUSETA	103	1	17/10/2023
RURAL	27_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113286	MICROBUS	998	24	21/11/2023
URBANO	9_SII_2023	UNION TEMPORAL AMP 2022	113398	BUS	289	14	3/11/2023
URBANO	9_SII_2023	UNION TEMPORAL AMP 2022	113398	BUSETA	476	19	14/11/2023
URBANO	9_SII_2023	UNION TEMPORAL AMP 2022	113398	MICROBUS	660	13	2/11/2023
URBANO	2_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113529	BUS	260	5	23/10/2023





ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	# ORDEN DE COMPRA	TIPOLOGIA	HORAS DISPONIBLES	DIAS DISPONIBLES	Fecha final de operación proyectada
URBANO	2_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113529	BUSETA	281	4	20/10/2023
URBANO	2_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113529	MICROBUS	1485	27	24/11/2023
URBANO	10_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	BUS	735	12	1/11/2023
URBANO	10_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	BUSETA	627	16	8/11/2023
URBANO	10_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113473	MICROBUS	629	12	1/11/2023
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA	328	20	15/11/2023
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	5646	40	31/01/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-SD	70	35	24/01/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-MR	300	75	20/03/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN-MR	668	111	9/05/2024
RURAL	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	54	9	27/10/2023
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA	156	19	14/11/2023
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	246	24	21/11/2023
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-SD	46		
RURAL_SUMAPAZ	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN-SD	63	15	7/11/2023

Una vez realizado el anterior análisis, la interventoría considera viable realizar el trámite contractual conducente a modificar los contratos identificados en el presente oficio con los colores rojo y naranja, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- 1. Análisis Técnico: la programación tenida en cuenta para realizar la proyección es la sabana de rutas remitida por la SED que, con corte al 6 de octubre, cuenta con 1319 rutas regulares y 1733 rutas complementarias activas.
- 2. Análisis Financiero: en el siguiente cuadro se encuentran las tipologías que tienen disponibilidad de recursos y que puede evaluar su traslado entre tipologías del mismo segmento:

ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	# ORDEN DE COMPRA	TIPOLOGIA	HORAS DISPONIBLES	DIAS DISPONIBLES	Fecha final de operación proyectada
URBANO	6_SII_2023	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	111656	BUS	1790	32	1/12/2023
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	BUS	1321	31	30/11/2023
URBANO	17_SII_2023	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	112178	MICROBUS	2337	31	30/11/2023
URBANO	21_SII_2023	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	112179	BUS	2030	36	25/01/2024
URBANO	5_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113292	MICROBUS	956	31	30/11/2023
URBANO	22_SII_2023	UNION TEMPORAL VET 2023	112920	BUSETA	583	31	30/11/2023
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUS	1259	62	1/03/2024
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	BUSETA	730	36	25/01/2024
URBANO	19_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113195	MICROBUS	389	32	1/12/2023
RURAL	27_SII_2023	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	113286	BUS	528	37	26/01/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN	5646	40	31/01/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-SD	70	35	24/01/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	CAMIONETA-MR	300	75	20/03/2024
URBANO	2_VCT_2023	UNION TEMPORAL VCT SED 2023	5245239	VAN-MR	668	111	9/05/2024

Se presenta el análisis técnico y financiero para efecto que la SED en su calidad de Entidad Líder de la necesidad, analice, considere y decida si se procede a realizar la modificación contractual necesaria para el traslado de recursos entre tipologías o las demás definiciones de carácter contractual tendientes a atender la prestación del servicio de rutas.

El presente concepto no es vinculante para la ENTIDAD y deberá ser analizadoa la luz de sus políticas, necesidades y disponibilidad presupuestal.





Para cualquier validación el archivo con el detalle de la información puede ser consultado en el drive, en donde se actualiza de manera semanal.

Cordialmente,

Otto Bladimir Patiño

Director de Contrato de Interventoría

SCAIN Consultoría SAS

opatino@scain.co

Anexos: N.A. C.C. Consecutivo Elaboró: MVP

Aprobó: ARRP





0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 3400

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ Fecha: 2023.10.20 17:32:45 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	0232020200664114 Servicios de	1-100-F001 VA-Recursos distrito	458.734.374
			Total	458.734.374

Objeto:

M1_ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO NO. 112177 DE 2023 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 3530 de OCTUBRE 18 DE 2023.

Bogotá D.C. OCTUBRE 20 DE 2023

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 20.10.2023 Elaboró: RHERNANDEZ 20.10.2023

Impresión:20.10.2023-17:28:02 LACASTIBLANC 0000455634 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



